

PROPUESTA DE ACUERDO SOBRE EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

" 2º.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012"

SEGUNDO.- Aplicar el resultado del ejercicio de 2012 a:

- A. Dotar con 0 euros la reserva legal y la reserva voluntaria.
- B. Destinar íntegramente el beneficio de 2012 a distribución de dividendo de la siguiente forma:

Ratificar el pago de cantidades a cuenta de dividendos del ejercicio 2012 efectuado el 15 de abril de 2013 por un importe total de 3.000 miles de euros a razón de un importe bruto unitario de 0,02310611 euros por acción acordado por el Consejo de Administración en su reunión del 25 de marzo de 2013. Lo que excede al beneficio distribuible de 2012 se abona contra reservas de la sociedad.

Aprobar adicionalmente el pago de un dividendo complementario contra reservas voluntarias de la sociedad por un importe total de 558.900 euros a razón de 0,00430467 euros brutos por acción a hacerse efectivo a cada una de las acciones en circulación el 1 de julio de 2013.